

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES.H.Nº

2257 - 25 -

SALTA,

19 DIC. 2025

EXP 847 / 2025 - HUM -UNSa

VISTO:

El Trámite 1469/2025-HUM-UNSa mediante el cual la Escuela de Antropología solicita que la Lic. Claudia Subelza, quien actualmente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos, quede a cargo del dictado de la asignatura "Fundamentos de Prehistoria y Arqueología"; y

CONSIDERANDO:

QUE el pedido de se fundamenta en virtud de la licencia por año sabático de la Profesora Adjunta de la cátedra, desde el 01/09/25 y por el término de un año;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.624/25, aconseja encomendar la Lic. Subelza, el dictado de la asignatura "Fundamentos de Prehistoria y Arqueología", a partir del 01 de setiembre y mientras dure la licencia de la Dra. Ledesma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

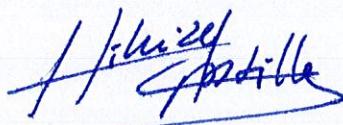
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 16/12/25)

R E S U E L V E :

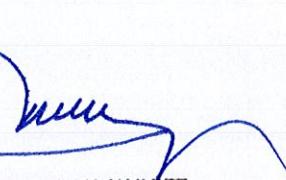
ARTÍCULO 1º.- ENCOMENDAR a la Lic. Claudia Mónica SUBELZA, quien actualmente se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos, el dictado de la asignatura "Fundamentos de Prehistoria y Arqueología", de la Escuela de Antropología, a partir del 01 de setiembre de 2025 y mientras dure la licencia por Año Sabático de la Dra. Rossana Ledesma.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada y comuníquese a la Dra. Ledesma, Escuela de Antropología, CUEH y publíquese en el Boletín Oficial.

mda



Ag. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa